

## La Forestería Comunitaria en Honduras:

### Un camino hacia una mejor gobernanza forestal

**Con el objetivo de contribuir a las discusiones sobre políticas para la gestión forestal comunitaria en Honduras, como las que se llevarán a cabo en el marco del planeado Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA), este Boletín Informativo explora los vínculos entre la forestería comunitaria y la gobernanza forestal local en el país. La evidencia presentada demuestra que la forestería comunitaria puede contribuir significativamente a mejorar la gobernanza forestal, y sugiere que hace falta prestar mayor atención a las reformas que promuevan y fortalezcan los enfoques de forestería comunitaria.**

#### Introducción

Durante los últimos diez años, se han visto múltiples esfuerzos e iniciativas orientadas a mejorar la gobernanza forestal en Honduras. En la primera mitad de la década pasada, las protestas y marchas organizadas por un movimiento ambientalista<sup>1</sup> (a las que se unieron miles de ciudadanos hondureños) tuvieron éxito en colocar los temas de la tala ilegal y la degradación forestal en el centro del debate político del país. En 2005, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH) inició un proyecto de Monitoreo Forestal Independiente (MFI), el cual ha publicado casi un centenar de informes que han mejorado en gran medida la comprensión y la exposición de las actividades forestales ilegales. Los años siguientes estuvieron marcados por un proceso de consultas públicas sin precedentes, que ayudó a diseñar una nueva Ley Forestal<sup>2</sup> y promovió el impulso político para su aprobación en septiembre de 2007.

En 2010, la autoridad forestal del país (el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre - ICF) elaboró una estrategia nacional para el control de la tala y el comercio ilegal de madera (ICF 2010). En 2012, otro paso importante en esta secuencia de esfuerzos fue la decisión de Honduras de negociar un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA)<sup>3</sup> con la Unión Europea (UE). Las negociaciones oficiales comenzaron en enero de 2013. Dado el limitado comercio de madera con la UE, la mayoría de los actores del sector considera la garantía de legalidad de las exportaciones de madera como un asunto secundario; y hay un creciente consenso de que el AVA debe centrarse en los factores subyacentes que minan la gobernanza forestal, como la corrupción y los conflictos sobre los derechos de tenencia (ICF 2013a).

Todas estas iniciativas comparten objetivos comunes: mediante la mejora de la gobernanza forestal se espera reducir la pérdida y degradación de los bosques, mejorar los medios de vida que dependen de ellos y fomentar el manejo forestal sostenible, entre otros (Sosa y Tinoco 2007, Ley Forestal 2007, CONADEH 2011, ICF 2013a). En este contexto, es importante destacar que la experiencia hondureña demuestra que estos mismos objetivos se pueden lograr a través de "empresas forestales comunitarias" (EFC) dedicadas a la producción y comercio de productos forestales. A pesar de que las EFC no siempre funcionan bien y existen casos de mala gestión, hay muchos ejemplos en los que las EFC han reducido la deforestación y la tala ilegal, generado oportunidades de empleo e ingresos para comunidades locales y propiciado formas más sostenibles de uso de los bosques. Este Boletín Informativo resume la evidencia que apoya esta afirmación y sugiere que los objetivos de la gobernanza forestal se pueden lograr mediante el fortalecimiento de la forestería comunitaria en el país.

<sup>1</sup> El Movimiento Ambientalista de Olancho (MAO).

<sup>2</sup> Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

<sup>3</sup> El AVA es un acuerdo vinculante entre la UE y un país socio que establece los compromisos y acciones de ambas partes para mejorar la gobernanza forestal (EC 2007).

## Las empresas forestales comunitarias de Honduras

La relación entre las comunidades locales y la extracción forestal comercial en Honduras se remonta a la época colonial (Tucker 1992). Antes de la década de 1970, sin embargo, las comunidades locales no tenían derechos legales respecto al uso de los recursos forestales con fines comerciales. No fue sino hasta 1974 que una nueva ley (Decreto 103) dispuso la creación del Sistema Social Forestal (SSF) con el objetivo de involucrar a la población rural en el uso y protección de los recursos forestales (Utting 1993). Desde entonces, Honduras ha promovido fuertemente las cooperativas agroforestales y otras formas de EFC.

La trayectoria del SSF no ha sido fácil. Poco después de su creación decayó el apoyo institucional debido a las cambiantes condiciones sociopolíticas (Utting 1993). Muchas de las EFC fracasaron a causa de las deficiencias del mercado, las dificultades con la autoridad forestal y los problemas de organización interna (Tucker 2004). No obstante, el SSF sigue existiendo desde hace casi cuatro décadas y su mandato ha sido confirmado por las sucesivas reformas legislativas, incluida la última Ley Forestal aprobada en 2007. Algunas de las primeras cooperativas siguen funcionando y nuevas comunidades se involucran constantemente. A pesar de sus problemas, el SSF es uno de los ejemplos más duradero y exitoso de política forestal social en América Latina. La Tabla 1 resume los principales hitos de su historia.

**Tabla 1. Una breve historia del Sistema Social Forestal de Honduras**

Año	Suceso
1974	Creación del Sistema Social Forestal mediante el Decreto 103 (Ley de COHDEFOR)
1974-1977	La autoridad forestal (COHDEFOR) establece alrededor de 125 cooperativas agroforestales campesinas
A principios de los 80	Disminución del apoyo político e institucional al SSF
1992	La aprobación de la Ley de Modernización Agrícola <sup>4</sup> pone fin a la nacionalización de los bosques y devuelve el dominio de los bosques a los propietarios de la tierra, pero también resulta en invasiones de áreas forestales nacionales (incluyendo muchas áreas bajo manejo forestal comunitario)
1993	Nuevas disposiciones legales introducen "contratos de usufructo" para asignar los derechos de manejo a las organizaciones del SSF, pero al mismo tiempo establecen límites al volumen de madera que una organización afiliada puede aprovechar (1,000 m <sup>3</sup> por organización al año en los bosques de pino y 200 m <sup>3</sup> por organización al año en los bosques latifoliados)
1994-1996	Se establece una política que otorga contratos de usufructo a largo plazo (40 años) a las cooperativas forestales
Segunda mitad de la década de los 90	Termina la adjudicación de contratos de usufructo debido a incertidumbres legales y la oposición del sector privado
2007	Se aprueba una nueva Ley Forestal que reafirma el mandato legal del SSF, elimina las restricciones sobre el volumen cosechable e introduce procedimientos para asignar "contratos de manejo forestal comunitario" a largo plazo (de hasta 40 años)
2009	Se inician esfuerzos del ICF para otorgar contratos de manejo forestal comunitario
Mayo 2013	El SSF reconoce 234 EFC, pero solo 83 cuentan con derechos oficiales de uso y manejo

Fuentes: Utting 1993, Wells et al. 2007, ICF 2012a.

La Tabla 2 muestra que el país cuenta actualmente con más de 230 EFC que, en conjunto, tienen una membresía de alrededor de 9,300 personas. La mayoría de las EFC se encuentran en zonas de bosque de pino que dominan las tierras altas del interior y partes de las tierras bajas del noreste del país. La producción de madera es la principal actividad económica, pero la resinación también es importante en las zonas de bosque de pino.

Aunque algunas organizaciones reconocidas por el SSF (e incluidas, por tanto, en la Tabla 2) se encuentren inactivas, hay muchas organizaciones comunitarias no registradas en el SSF que protegen y manejan áreas forestales locales. Por consiguiente, el número total de EFC puede ser mayor al reportado en la Tabla 2. Esta situación pone de relieve la necesidad de un mejor monitoreo de la magnitud y características de la forestería comunitaria hondureña.

<sup>4</sup> Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

**Tabla 2. Datos generales sobre el Sistema Social Forestal de Honduras**

Tipo principal de bosque	Número de EFC	Membresía			Número de EFC según los principales productos comercializados
		Hombres	Mujeres	Total	
<b>Bosque de pino</b>	172	6,004	1,766	7,770	Madera de pino: 107 Resina y madera de pino: 39 Carbón de leña: 2 Productos agroforestales: 24
<b>Bosque latifoliado</b>	62	1,254	298	1,552	Maderas duras tropicales: 60 Productos agroforestales: 2
<b>Total</b>	234	7,258	2,064	9,322	

La distribución entre los tipos de bosque debe abordarse con cautela, ya que algunas EFC se encuentran en zonas que se caracterizan por un mosaico de bosques latifoliados y de pino.

Fuente: ICF 2012a.

## La forestería comunitaria ayuda a reducir la deforestación y la tala ilegal

Las estimaciones de la pérdida de bosques en Honduras fluctúan entre 60,000 y 120,000 hectáreas por año, lo que equivale a una tasa de deforestación de entre uno y dos por ciento, situándose entre las más altas de América Latina (FAO 2005, FAO 2010). Las estimaciones nacionales obviamente ocultan importantes variaciones locales; sin embargo, y principalmente, existe cada vez más evidencia de que las EFC se relacionan a menudo con menores tasas de deforestación tanto en los bosques de pino como en los latifoliados.

En 1995, un estudio comparativo entre doce áreas latifoliadas bajo manejo forestal comunitario en la Costa Norte de Honduras y las áreas no manejadas circundantes encontró una diferencia significativa entre las tasas anuales de deforestación: un promedio de solo el 0.8% en los bosques comunitarios, en comparación con el 1.5% en las zonas cercanas no manejadas (PDBL 1995). Otra evaluación de la pérdida de bosques en las mismas doce áreas durante los dos años (1996-1997) posteriores al estudio original reveló un nuevo descenso a una tasa de deforestación de solo el 0.3% anual en promedio (Castillo y Roper 1998).

Evidencia más reciente proviene de la Reserva de la Biosfera de Río Plátano (RBRP) en el noreste del país. La RBRP es la mayor área protegida del país y su última frontera forestal, donde persisten intensas presiones de tala ilegal y deforestación (Global Witness, 2009). Al mismo tiempo, se ha visto en los últimos años un aumento del número de EFC dedicadas a la producción de madera en la zona. En abril de 2013 había doce EFC que manejaban casi 107,000 hectáreas de bosque latifoliado dentro de la RBRP o en sus alrededores. Siete de dichas operaciones, que abarcan 53,115 hectáreas, han sido certificadas por el Consejo de Manejo Forestal (FSC por su sigla en inglés) desde el 2010 ([info.fsc.org](http://info.fsc.org)).

La RBRP parece tener un impacto positivo en la reducción de la deforestación. La tasa anual de pérdida de bosques (1.62% durante el período 2006-2011) en toda la zona de los seis municipios donde está localizada la RBRP es casi el doble de la tasa registrada en el mismo periodo (0.96%) dentro de la reserva (Rivera y González 2011). También parece que las áreas de las EFC dentro de la reserva generan un efecto de protección adicional. De hecho, nueve de las doce EFC manejan áreas ubicadas dentro de la RBRP: seis en la llamada "zona de amortiguamiento" de la reserva (predominantemente habitada por colonos) y tres en la "zona cultural" (caracterizada por la presencia de diversos grupos indígenas).<sup>5</sup> La Tabla 3 compara las tasas anuales de deforestación de estas nueve áreas de EFC con la de la zona más amplia (de amortiguamiento o cultural) en la que se encuentran. En siete casos, la pérdida de bosques desde el 2006 hasta el 2011 fue considerablemente menor en las áreas de EFC. Aunque estas diferencias pueden atribuirse en parte a la ubicación y distancia, la tendencia parece clara: las áreas de EFC dentro de la reserva tienden a sufrir menos deforestación que las partes de la reserva que no se traslapan con áreas de EFC.

<sup>5</sup> Tal como se describe en el párrafo siguiente, las otras tres EFC manejan áreas situadas fuera de la RBRP.

**Tabla 3. Comparación de las tasas de deforestación dentro de la reserva**

Zonas de la RBRP	Tasas promedio de deforestación (2006-2011)	Áreas de EFC	Tasas promedio de deforestación (2006-2011)
<b>Zona de amortiguamiento</b>	1.40%	MIRAVEZA	0.04%
		Limoncito	0.51%
		Maya Tulito	0.19%
		El Guyabo	0.01%
		Mahor	2.26%
		Sawasito	4.03%
<b>Zona cultural</b>	1.22%	Yabal Ingnica	0.28%
		Won Helpka	0.07%
		CAIFUL	0.12%

Fuente: Rivera y González 2011.

Las tres áreas de EFC ubicadas fuera de la RBRP, específicamente en la Sierra de Río Tinto cerca del límite occidental de la reserva, han experimentado más deforestación que la mayoría de las áreas de EFC en su interior, lo que confirma el efecto protector del traslape entre áreas de reserva y de EFC. No obstante, incluso fuera de la reserva ha sido menor la deforestación en las áreas de EFC que en las áreas no asignadas a EFC, sobre todo donde existen experiencias más maduras de gestión forestal comunitaria, como en el caso de la Cooperativa Brisas de Copén (Melvin Cruz, comunicación personal, marzo 2013). Consecuentemente, aunque las áreas solapadas (reserva-EFC) presentan claras ventajas en cuanto a los efectos de protección forestal, las áreas de EFC al exterior de la reserva también contribuyen de forma significativa al mantenimiento de los bosques.

Las áreas de reserva y de EFC tienen diferentes consecuencias para el control de la tala ilegal. La extracción no autorizada de especies de alto valor, en particular la caoba (*Swietenia macrophylla*), tiene una larga historia en la reserva. En la última década han habido por lo menos dos períodos de extensa actividad maderera ilegal en la reserva y sus alrededores, primero en 2000-2001 y luego en 2006-2007 (Richards et al. 2003, Global Witness 2009). Los aspectos clave de estos dos sucesos se resumen en el Recuadro 1. Algunos miembros de EFC estuvieron involucrados en prácticas de tala ilegal y algunas EFC fueron utilizadas por traficantes de madera para el lavado de madera ilegal. Sin embargo, la evidencia sugiere que la extracción ilegal en ambos períodos se produjo en su mayor parte fuera de las áreas de las EFC (Avilio Álvarez, comunicación personal, mayo 2013). La mayoría de las actividades de extracción se llevaron a cabo en áreas de libre acceso fuera de la reserva o en áreas dentro de la reserva que no se traslapaban con bosques comunitarios (es decir, fuera de las áreas de las EFC). La conclusión es que las iniciativas de forestería comunitaria ayudaron a frenar la extracción ilegal, tanto fuera como dentro de la reserva.

Esto sugiere que, si bien la reserva está ayudando a reducir las actividades de deforestación, parece ser menos eficaz en restringir a las operaciones de tala ilegal. Evaluaciones recientes de las EFC en la RBRP parecen confirmar que, en la mayoría de los casos, las áreas de EFC han tenido más éxito en la prevención del hurto de madera. Por ejemplo, una evaluación realizada por Fortín et al. (2010) encontró que las cooperativas forestales locales han contribuido a una "reducción acumulativa de la tala ilegal en sus áreas asignadas". Del mismo modo, Alvarado (2010a) informa que la antes mencionada Cooperativa Brisas de Copén ha podido reducir en medida significativa las actividades de tala ilegal en el bosque bajo su manejo.

Los resultados de investigaciones en las zonas de bosque de pino también muestran que la presencia de organizaciones forestales comunitarias impacta positivamente en la conservación y mantenimiento de los bosques. Un estudio comparativo de cinco cooperativas forestales (Jones 2003) destacó el importante papel que han desempeñado en la defensa de sus bosques contra las amenazas provenientes de agricultores, ganaderos, motosierristas informales y empresas madereras. El estudio destacó el caso de la Cooperativa Villa Santa en el sudoriental Departamento de El Paraíso, donde las tierras que rodean los bosques de la cooperativa habían sido casi completamente desbrozadas, dejando como única área forestal significativa la que manejaba la cooperativa (Jones 2003). Un estudio anterior (Tucker 1999) describió un resultado similar en el Municipio de La Campa, en el oeste del país. Aquella investigación indicó que la deforestación fue muy baja en dos áreas forestales en régimen de propiedad colectiva, mientras que fue mucho mayor en las parcelas individuales que habían sido reclamadas por los residentes locales para su usufructo privado (Tucker 1999).

### Recuadro 1. Oleadas de tala ilegal en la Reserva de la Biosfera de Río Plátano

En 1998, el huracán Mitch azotó Honduras. En los años siguientes, la autoridad forestal comenzó a autorizar la extracción de “madera muerta” de caoba derribada ostensiblemente por el huracán o por actividades de conversión de bosques. La evidencia sugiere que en el valle de Sico-Paulaya (en el lado occidental de la reserva) los permisos para la extracción de madera muerta sirvieron para el lavado de aproximadamente 7,000 m<sup>3</sup> de caoba talada ilegalmente en 2000 y 2001.

Se produjeron sucesos similares en la RBRP en 2006-2007, cuando la autoridad forestal aprobó un mecanismo para legalizar la llamada “madera abandonada” de caoba, lo que provocó una nueva oleada de tala ilegal en la reserva. Según Global Witness (2009), en este lapso de dos años el volumen total de madera de caoba ilegalmente talada y extraída de la reserva puede haber llegado hasta el volumen de 8,000 m<sup>3</sup>.

Fuentes: Richards et al. 2003, Wells et al. 2007, Global Witness 2009.

También se han documentado resultados ambientales positivos a partir de las experiencias de EFC en zonas forestales conflictivas en el Departamento de Olancho. En 2004, se asignaron a cinco cooperativas forestales en los municipios de Gualaco y Guata cerca de 40,000 hectáreas de tierras forestales nacionales que habían sido duramente afectadas por la tala ilegal y los incendios. Un estudio publicado en 2010 (Alvarado 2010b) mostró que seis años después se había reducido radicalmente la tala ilegal y los incendios forestales afectaban a menos del 2% de la superficie total. Las prácticas forestales aplicadas por las cooperativas también lograron controlar las infestaciones de los gorgojos del pino (*Dendroctonus frontalis* e *Ips* spp.).

Los resultados en Honduras reflejan la evidencia de otras partes del mundo. Los estudios realizados en muchos países muestran que los bosques comunitarios a menudo son mejor controlados y protegidos contra la deforestación y la tala ilegal que las tierras forestales estatales adyacentes, aun cuando estas últimas sean áreas protegidas (Richards 2013). Estos resultados también destacan el potencial de la forestería comunitaria hondureña para contribuir a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD+), lo que subraya la necesidad de que las comunidades forestales desempeñen un papel central en las iniciativas REDD+ en el país.

### Las empresas forestales comunitarias generan oportunidades de empleo e ingresos para las comunidades locales

Tal como se ha informado en numerosos estudios (Markopoulos 1999, García 2011 y otros mencionados a continuación), las EFC a menudo constituyen un “motor” generador de empleo e ingresos en las comunidades rurales donde operan.

Un estudio realizado por Fortín et al. (2010) informó que durante el período 2006-2008 las EFC generaron un promedio de 1,900 días de trabajo por año en y alrededor de la Reserva de la Biosfera de Río Plátano, aportando más de US\$ 18,000 al año en salarios locales. Además, el ingreso total por la venta de productos de madera durante el mismo periodo fue de aproximadamente US\$ 420,000 dólares anuales (Fortín et al. 2010). Algunas EFC, como la Cooperativa COATLAHL en la Costa Norte de Honduras, han logrado aumentar las oportunidades de empleo e ingresos para sus miembros mediante la integración vertical de la cadena de producción desde la extracción de madera hasta la exportación de productos terminados. Por ejemplo, en 2004 COATLAHL llevó a cabo tres exportaciones de productos de madera certificados generando 2,100 días de trabajo asalariado en las seis EFC involucradas en la extracción de madera, con un ingreso bruto total que superó los US\$ 100,000 y un beneficio neto de casi US\$ 20,000 (Del Gatto et al. 2007).

En el caso de los pinares, un estudio realizado en tres municipios de la zonas central reveló que en los diez años transcurridos entre 1994 y 2003 las EFC contribuyeron aproximadamente US\$ 7 millones a la economía local (Portillo et al. 2003). En la municipalidad de Lepaterique, los residentes locales comenzaron a establecer operaciones de explotación a pequeña escala en 1992. Cinco años más tarde, un estudio socioeconómico encontró que los ingresos de las familias que participaban en las actividades de extracción se habían duplicado y que el 50-60% de sus ingreso total provenía de actividades forestales (Nygren 2005). El antes citado estudio de Alvarado (2010b) informó que cinco EFC en dos municipalidades de Olancho obtuvieron más de US\$ 500,000 de ingreso bruto de sus productos de madera, generando 5,560 días de trabajo asalariado local durante el período 2005-2010. La generación de empleo es especialmente relevante en las EFC que combinan la resinación con la extracción de madera y múltiples actividades de protección forestal, como lo demuestra el caso de la Cooperativa Santa María de Chagüite Grande, una EFC en la zona central del país que generó aproximadamente 8,500 días de trabajo remunerados en 2010 (García 2011).



Las cifras de empleo del SSF probablemente superen considerablemente sus 9,300 miembros (véase la Tabla 2), puesto que muchas EFC emplean otros miembros de la comunidad (que no son miembros oficiales de la EFC local) para ayudar con las diversas tareas de producción o manejo forestal (Markopoulos 1999).

## La forestería comunitaria promueve formas más sostenibles de manejo forestal

Los sistemas de aprovechamiento de madera empleados por la mayoría de las EFC en Honduras se basan en actividades de bajo impacto. En los bosques latifoliados, la explotación manual y el uso de corrientes de agua y mulas para extraer la madera resultan en un limitado impacto de la extracción de madera sobre los árboles remanentes (Markopoulos 1999). Características como la estructura horizontal y la diversidad florística también evidencian poca o ninguna diferencia entre las parcelas aprovechadas y no aprovechadas en las áreas latifoliadas de las EFC (Rivera et al. 2003). También en los bosques de pino es común la transformación in situ de troncos en madera aserrada, que luego se extrae mediante mulas y caballos. Cuando ocurre el arrastre de troncos de pino, este se hace a menudo con yuntas de bueyes (Jones 2003). La resinación también se considera una forma relativamente sostenible de producción forestal no maderable, como lo demuestra el hecho de que, en muchas áreas, se ha llevado a cabo en forma continua desde hace décadas.

Hay numerosas experiencias prometedoras de gestión forestal por parte de las EFC. La ya referida Cooperativa Brisas de Copén cerca de la Reserva de la Biosfera de Río Plátano y las cooperativas de Gualaco y Guata son ejemplos ilustrativos. Ambas experiencias han sido reconocidas como procesos ejemplares de manejo forestal sostenible en América Latina (Sabogal y Casaza 2010). Los informes de evaluación de estos dos casos, además de resaltar sus avances en la implementación de buenas prácticas de manejo forestal, destacaron sus esfuerzos para mejorar la transparencia, la participación comunitaria y la equidad social (2010a Alvarado, Alvarado 2010b).

Otro atributo importante de las EFC hondureñas es su atención a la protección de los bosques. Han colocado grandes extensiones de bosque bajo protección para conservar las fuentes de agua y para servir como futuras reservas forestales, o por otras razones, como la inaccesibilidad. Una comparación efectuada entre los planes de manejo de EFC y planes de manejo para tierras privadas reveló que, en promedio, aquellos de las EFC reservaban una mayor proporción de su área total en calidad de "áreas de protección" (ICF 2012b).

La certificación forestal proporciona más evidencia de los logros de las EFC. En 1991, doce EFC que operaban en la Costa Norte de Honduras fueron los primeros productores forestales de América Central a ser certificados, y solo la segunda iniciativa de EFC a nivel mundial en recibir una certificación (Markopoulos 1999). En abril de 2013, Honduras contaba con cuatro certificados de manejo forestal otorgados por el FSC, todos para EFC que en total comprenden 72 comunidades, con una superficie total de más de 150,000 hectáreas de bosque bajo su gestión ([info.fsc.org](http://info.fsc.org)).

## Resultados positivos a pesar de limitados derechos y muchas barreras

Las secciones anteriores han puesto de relieve algunos ejemplos positivos del papel que desempeñan las EFC en el avance hacia una buena gobernanza forestal en Honduras. No obstante las muchas experiencias positivas, por lo general ha sido necesario el acompañamiento externo para que las comunidades puedan cumplir con los requisitos técnicos y legales; numerosas iniciativas se han desvanecido una vez terminada la ayuda externa; y la adopción espontánea ha sido limitada. Por otra parte, se han producido varios casos de mala gestión e incluso ilegalidad (Recuadro 2).

### Recuadro 2. Mala gestión, corrupción y clientelismo político

Un buen número de las EFC en Honduras han sido afectadas en mayor o menor grado por la mala gestión y la corrupción. En contextos político-económicos forjados alrededor del poder local y las relaciones jerárquicas, las élites locales pueden dominar y manipular las EFC con relativa facilidad. Como resultado, se han dado muchos casos de EFC controladas por gente acaudalada a expensas de los menos afortunados, con una distribución de beneficios sesgada en función de posición socioeconómica y género. En algunas ocasiones, los comerciantes de madera han logrado una "privatización encubierta" de las EFC, similar al resultado documentado por Klooster (2003) en México. Por ejemplo, en la Reserva de la Biosfera de Río Plátano la manipulación por parte de los traficantes de madera ha sido tan generalizada en ciertos casos que los habitantes locales hablan de organizaciones "fantasma": entidades desacreditadas y disfuncionales que solo existen "en el papel" para facilitar el lavado de madera y otras actividades fraudulentas por parte de sus jefes externos. El clientelismo político y los lazos ocultos con el poder permiten que estas prácticas se lleven a cabo con impunidad.

Por otro lado, en numerosas EFC por todo el país la falta de capacitación ha llevado a menudo a una deficiente contabilidad y mala gestión administrativa, dando lugar a confusión y desconfianza aun cuando no se trataba de casos de corrupción.

Fuentes: Nygren 2005, Global Witness 2009.

A pesar de estos problemas, los éxitos son evidentes: muchas EFC (algunas con casi 40 años de trayectoria) generan múltiples beneficios ambientales y socioeconómicos, como los antes descritos. Lo más admirable es que estos logros se han producido incluso sin contar con la mayoría de las condiciones subyacentes que la literatura considera esenciales para el éxito de la forestería comunitaria.

Un ejemplo de ello es la seguridad de la tenencia. Está ampliamente reconocido que la tenencia segura es un componente fundamental para el manejo forestal sostenible y el éxito de una EFC (Tucker 1999, Pagdee et al. 2006, Larson et al. 2010). Sin embargo, la forestería comunitaria en Honduras se ha caracterizado por escasos o nulos derechos *de jure* sobre las áreas forestales. En la década de 1990, hubo un esfuerzo significativo para adjudicar "contratos de usufructo" de largo plazo (40 años) a las organizaciones del SSF, pero esta política pronto fue atacada por representantes del sector privado que cuestionaron la capacidad de las comunidades para poner en práctica el manejo forestal, así como la autoridad del Estado para disponer de los bosques nacionales de tal manera (Markopoulos 1999). Ellos argumentaron que aquellos contratos eran en realidad concesiones, las que habían sido abolidas por la Ley de Modernización Agrícola de 1992 (Wells et al. 2007).

La Ley Forestal de 2007 y su Reglamento, aprobado en 2010, aclararon estas incertidumbres jurídicas y establecieron los procedimientos legales para adjudicar "contratos de manejo forestal comunitario a largo plazo" a las organizaciones del SSF. Estos nuevos instrumentos legales han permitido que la administración actual del ICF asuma una postura más activa en el otorgamiento de derechos forestales *de jure* a largo plazo a las comunidades locales.

Sin embargo, después de 40 años, y a pesar de los esfuerzos de la actual administración del ICF, solo 83 EFC (del total de 234) poseen documentos legalmente válidos asignándoles derechos de usufructo y manejo sobre áreas forestales específicas, como se muestra en la Tabla 4. La mayoría de las EFC solo cuentan con derechos *de facto* que se derivan del reconocimiento local de sus actividades de manejo y protección, aunque a veces dichos derechos están reforzados por la existencia de un plan de manejo aprobado.

**Tabla 4. Resumen de los contratos de manejo (o de usufructo) forestal comunitario existentes**

Tipo de bosque	Número de EFC	EFC con contratos	Superficie cubierta por los contratos (hectáreas)	Vigencia de los contratos
<b>Bosque de pino</b>	172	38	275,174	40 años: 11 contratos 10 años: 3 contratos 5 años: 23 contratos 3 años: 1 contrato
<b>Bosque latifoliado</b>	62	45	219,856	40 años: 26 contratos 30 años: 2 contratos 5 años: 17 contratos
<b>Total</b>	234	83	495,030	40 años: 37 contratos 30 años: 2 contratos 10 años: 3 contratos 5 años: 40 contratos 3 años: 1 contrato

Fuente: ICF 2013b.

En teoría, el reconocimiento formal debería aumentar la legitimidad de los derechos de uso de una EFC, haciendo más probable que personas externas los respeten. Sin embargo, dichos contratos no han garantizado siempre el respeto a los derechos otorgados. En muchos casos, las áreas forestales nacionales han sido objeto de recurrentes reclamos contrapuestos (a menudo de dudosa validez), incluso después de haberse concedido a las EFC locales. Estos reclamos han tenido como protagonistas campesinos, ganaderos, y a veces incluso empresas interesadas en desarrollar plantas hidroeléctricas o actividades de turismo. La autoridad forestal y otras instituciones del Estado han fallado continuamente en apoyar a las EFC en sus esfuerzos por defender sus derechos de exclusión, y en ocasiones han apoyado o alentado a los reclamantes rivales.

En resumen, la forestería comunitaria en Honduras se ha visto socavada por la inseguridad, limitación, provisionalidad y facilidad de anulación de los derechos a las áreas y productos forestales.

Aun en los casos en que las comunidades gozan de derechos de tenencia seguros y/o no se enfrentan a conflictos con reclamantes externos, los requisitos y restricciones legales obstaculizan el acceso de las comunidades a los productos forestales y sus mercados. Las normas sobre el uso y manejo de los recursos forestales siguen siendo muy estrictas y su aplicación excesivamente burocrática. Tales normas implican altos costos de transacción para su cumplimiento, reduciendo así los beneficios económicos para las comunidades y obstaculizando el desarrollo de las EFC en Honduras, mientras dejan vulnerables a los productores legales ante la competencia de la madera ilegal, de menor costo en el mercado. También facilitan la captura por parte de élites locales, como se describe en el Recuadro 2.

La preparación de un plan general de manejo forestal a menudo está más allá de las capacidades de las EFC locales; su elaboración y aprobación implican costos iniciales en términos de tiempo y dinero que constituyen un desincentivo importante para las comunidades locales. Aun después de la aprobación del plan y la tala de la madera, existen cargas adicionales que dificultan el transporte y comercialización de los productos forestales, en particular debido a que los permisos de transporte se expiden en oficinas locales con poco personal ubicadas muy lejos de las comunidades forestales. De acuerdo con Sánchez et al. (2007), todo el proceso de obtención y ejecución de un permiso de explotación involucra a 20 actores, 53 procedimientos y 71 pasos. Semejante proceso es engorroso para las industrias madereras e inviable para los pequeños operadores.

Por tanto, el marco normativo que acompaña al SSF se ha traducido en beneficios modestos para comunidades y hogares. Los requisitos burocráticos excesivos han hecho casi imposible que las comunidades participen en operaciones y mercados forestales formales sin un apoyo externo o sin perder ingresos provenientes de la extracción por causa de intermediarios u otros actores.

## Conclusiones

En un contexto de limitado compromiso político, excesivas reglamentaciones y tenencia insegura, los resultados obtenidos por las EFC en Honduras han sido notables. Muchas de las EFC se dedican a una amplia gama de actividades productivas madereras y no madereras que además proporcionan importantes beneficios para la conservación y para la economía familiar de los habitantes locales. Esto sugiere que se podrían lograr resultados mucho más positivos con un marco normativo y de gobernanza que ofreciera mayor apoyo. Desafortunadamente, los planificadores nacionales y las agencias internacionales de desarrollo a menudo han pasado por alto el papel exitoso desempeñado por las EFC en la gestión de los recursos forestales y el mejoramiento de la gobernanza forestal local.

Como se indicó en la introducción, Honduras y la UE iniciaron negociaciones formales sobre un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) en enero de 2013. Los procesos AVA en África y Asia han abierto un significativo espacio político para reformas forestales que benefician a las poblaciones vulnerables o dependientes de los bosques, incluidas las que realizan esfuerzos de forestería comunitaria. Ejemplos clave de ello son las discusiones acerca de cambiar el régimen jurídico que regula la tenencia de los árboles en Ghana, la legalización del aserrío con sierra de viento en Liberia y una reciente ley que otorga nuevos derechos a los pueblos indígenas en la República del Congo (Bollen y Ozinga 2013).

Asimismo, en Honduras varios grupos de interés ven al proceso AVA como una nueva *oportunidad* para reconocer mayores derechos para las comunidades forestales; para alejarse de enfoques "de arriba hacia abajo" en la forestería comunitaria; y para promover un marco normativo más favorable.

Estas reformas no sucederán por sí mismas; en otros países a menudo han sido el producto de largas y permanentes luchas por parte de fuertes alianzas comunitarias (Pulhin et al. 2010). Las inversiones en el desarrollo de tales alianzas comunitarias y el aseguramiento de su genuina participación en el proceso AVA constituyen una estrategia fundamental para hacer realidad estas reformas.

## Referencias

Alvarado, C. 2010a. Contrato de manejo forestal comunitario para el aprovechamiento sostenible del bosque. In Sabogal, C. and Casaza, J. (Comps.) Casos Ejemplares de Manejo Forestal Sostenible en América Latina y el Caribe, pp. 137-143. Food and Agriculture Organization of the United Nations: Rome.

[http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/training\\_material/docs/casejes.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/training_material/docs/casejes.pdf)

Alvarado, C. 2010b. Comunidades logran revertir proceso de destrucción del bosque nacional de Gualaco y construir alternativa de manejo sostenible. In Sabogal, C. and Casaza, J. (Comps.) Casos Ejemplares de Manejo Forestal Sostenible en América Latina y el Caribe, pp. 91-95. Food and Agriculture Organization of the United Nations: Rome.

[http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/training\\_material/docs/casejes.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/training_material/docs/casejes.pdf)



- Bollen, A. and Ozinga, S. 2013. Improving forest governance. A Comparison of FLEGT VPAs and their Impact. FERN: Brussels. [http://www.fern.org/sites/fern.org/files/VPAComparison\\_internet\\_0.pdf](http://www.fern.org/sites/fern.org/files/VPAComparison_internet_0.pdf)
- Castillo, M. and Roper, J. 1998. Informe de la Evaluación de los Convenios de Usufructo. Proyecto de Apoyo a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales: Tegucigalpa.
- CONADEH 2011. El MFI y su contribución a la gobernabilidad del sector forestal en Honduras. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos: Tegucigalpa. [www.agendaforestal.org/precentaciones.../mfi.ppt](http://www.agendaforestal.org/precentaciones.../mfi.ppt)
- Del Gatto, F., Dávila, D., Kanstrup, J., Herrera, S., López Ramos, C., Mildam, A. and Polanco, N. 2007. A Brief History of the COATLAHL Cooperative: At Last a Little Optimism. ITTO, Forest Trends and RRI: Washington, D.C. [http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc\\_4224.pdf](http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc_4224.pdf)
- EC 2007. FLEGT Briefing Note No. 1. What is FLEGT? European Commission: Brussels. [http://www.euflegt.efi.int/files/attachments/euflegt/efi\\_briefing\\_note\\_01\\_eng\\_221110.pdf](http://www.euflegt.efi.int/files/attachments/euflegt/efi_briefing_note_01_eng_221110.pdf)
- FAO 2010. Global Forest Resources Assessment 2010. Main report. Food and Agriculture Organization of the United Nations: Rome. <http://www.fao.org/docrep/013/i1757e/i1757e.pdf>
- FAO 2005. State of the World's Forests 2005. Food and Agriculture Organization of the United Nations: Rome. <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/007/y5574e/y5574e00.pdf>
- Fortín, R., Butterfield, R. and Hodgdon, B.D. 2010. The impacts of training, technical assistance and new market access for community forest enterprises in the Río Plátano Biosphere Reserve, Honduras. Rainforest Alliance: Richmond. [http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/RainforestAlliance\\_Honduras\\_English.pdf](http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/RainforestAlliance_Honduras_English.pdf)
- García, S. 2011. Manejo Forestal Comunitario. Cooperativa Santa María de Chagüite Grande Limitada. Desde La Raíz Vol. 3, p. 3.
- Global Witness 2009. Illegal logging in the Río Plátano Biosphere. A farce in three acts. Global Witness: London. [http://www.globalwitness.org/sites/default/files/pdfs/illegal\\_logging\\_in\\_rio\\_platano\\_final\\_en\\_low\\_res.pdf](http://www.globalwitness.org/sites/default/files/pdfs/illegal_logging_in_rio_platano_final_en_low_res.pdf)
- ICF 2013a. Motivación del Gobierno de Honduras para Suscribir un Convenio AVA-FLEGT. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: Tegucigalpa.
- ICF 2013b. Base de Datos de Contratos de Manejo Forestal Comunitario. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: Tegucigalpa.
- ICF 2012a. Base de Datos de Organizaciones del Sistema Social Forestal. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: Tegucigalpa.
- ICF 2012b. Base de Datos de Planes de Manejo. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: Tegucigalpa.
- ICF 2010. Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI). Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: Tegucigalpa. <http://www.icf.gob.hn/files/tramites/ESTRATEGIA%20TALA%20ILEGAL%20%20EN%20DIGITAL.pdf>
- Jones, M.J. 2003. Evaluation of Honduran Forestry Cooperatives: Five Case Studies. Thesis (M.Sc.), Michigan Technological University: Houghton. <http://forest.mtu.edu/pcforestry/people/1998/jones.pdf>
- Klooster, D. (2003). Campesinos and Mexican forest policy during the 20th century. Latin American Research Review Vol. 38(2), pp. 94-126.
- Larson, A.M., Barry, D. and Ram Dahal, G. (2010) New rights for forest-based communities? Understanding processes of forest tenure reform. International Forestry Review Vol. 12(1), pp.78-96.
- Ley Forestal 2007. Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Decreto No. 98-2007. Diario Oficial La Gaceta, No. 31,544: Tegucigalpa. [http://agendaforestal.org/marco\\_juridico.html](http://agendaforestal.org/marco_juridico.html)
- Markopoulos, M.D. 1999. The Impacts of Certification on Campesino Forestry Groups in Northern Honduras. Oxford Forestry Institute: Oxford.
- Nygren, A. 2005. Community-Based Forest Management Within the Context of Institutional Decentralization in Honduras. World Development Vol. 33, No. 4, pp. 639-655.
- Pagdee, A., Kim, Y. and Daugherty, P.J. 2006. What makes community forest management successful: a metastudy from community forests throughout the world. Society and Natural Resources Vol. 19 (1), pp. 33-52.

**Este Boletín Informativo fue financiado por el Programa de Gobernanza Forestal, Mercados y Clima (FGMC) del Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. Fue escrito por Filippo Del Gatto. El autor agradece a Sergio Herrera, Saskia Ozinga y Michael Richards por sus útiles comentarios sobre una versión anterior, a Jeffrey Morrison por su trabajo de traducción y a Anne Thiel por su ayuda en el formateo del documento. Las opiniones expresadas son las del autor y no reflejan necesariamente las del donante. Otros Boletines Informativos pueden encontrarse en [www.forest-trends.org](http://www.forest-trends.org)**



**Forest Trends**  
1203 19th Street, NW  
Washington DC 20036 USA

[www.forest-trends.org](http://www.forest-trends.org)

- PDBL 1995. Proyecto de Desarrollo del Bosque Latifoliado: Informe Final 1988-1995. Proyecto de Desarrollo del Bosque Latifoliado: La Ceiba.
- Portillo, E.I., Calderón Amaya, A., Romero, J.A. and Girón, R.D. 2003. Manejo Forestal Comunitario. La experiencia desarrollada en los municipios de Lepaterique, Guaimaca y Villa San Antonio, Honduras. Administración Forestal del Estado – Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal: Tegucigalpa.
- Pulhin, J.M., Larson, A.M. and Pacheco, P. (2010). Regulations as Barriers to Community Benefits in Tenure Reform. In Larson, A.M., Barry, D., Dahal, G.R. and Pierce Coler, C.J. (Eds.) 2010. Forests for People. Community Rights and Forest Tenure Reform, pp. 139-159. Earthscan: London.
- Richards, M. 2013. A Short History of Land and Forest Tenure in Latin America Since the 1960s. Rights and Resources Initiative: Washington, D.C.
- Richards, M., Wells, A., Del Gatto, F., Contreras-Hermosilla, A. and Pommier, D. 2003. Impacts of illegality and barriers to legality: a diagnostic analysis of illegal logging in Honduras and Nicaragua. International Forestry Review Vol. 5(3), pp. 282-292.
- Rivera, S. and González, L.O. 2011. Estudio Interpretación Multitemporal de Imágenes Satelitales para la Detección del Cambio del Uso del Suelo en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano (RHBRP) entre los Años 2006 y 2011. Instituto de Conservación Forestal: Tegucigalpa.
- Rivera, R., Vindel, C., Flores, J. and Tovar, O. 2003. Fomentando el valor. Actualidad Forestal Tropical Vol. 11, No. 1, pp. 3-4.
- Sabogal, C. and Casaza, J. 2010. Casos Ejemplares de Manejo Forestal Sostenible en América Latina y el Caribe. Food and Agriculture Organization of the United Nations: Rome. [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/training\\_material/docs/casejes.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/training_material/docs/casejes.pdf)
- Sánchez, M., Guillermo, N. and Sandoval, C. 2007. The national forest control system of Honduras. Tropical Agricultural Research and Higher Education Center: Turrialba.
- Sosa, E., and Tinoco, M. (Comps.) 2007. Optaron por la vida. El Movimiento Ambientalista de Olancho. Guaymuras: Tegucigalpa. <http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=121315>
- Tucker, C.M. 2004. Aiming for sustainable community forest management. The experiences of two communities in Mexico and Honduras. In Zarin, D.J., Alavalapati, J.R.R., Putz, F.E. and Schmink, M. (Eds.) Conservation Through Sustainable Management?, pp. 178-199. Columbia University Press: New York.
- Tucker, C.M. 1999. Private versus Common Property Forests: Forest Conditions and Tenure in a Honduran Community. Human Ecology Vol. 27, No. 2, pp. 201-230. [http://www.umich.edu/~ifri/Publications/R991\\_25.pdf](http://www.umich.edu/~ifri/Publications/R991_25.pdf)
- Tucker, R.P. 1992. Foreign Investors, Timber Extraction, and Forest Depletion in Central America Before 1941. In Steen, H.K. and Tucker, R.P. (Eds.) Changing Tropical Forests. Historical Perspectives on Today's Challenges in Central and South America, pp. 265-276. Forest History Society: Durham.
- Utting, P. 1993. Trees, people and power. Social dimensions of deforestation and forest protection in Central America. Earthscan: London.
- Wells, A., Del Gatto, F., Richards, M., Pommier, D. and Contreras-Hermosilla, A. 2007. Rural Livelihoods, Forest Law and Illegal Timber Trade in Honduras and Nicaragua. In Tacconi, L. (Ed.) Illegal Logging: Law Enforcement, Livelihoods and the Timber Trade, pp. 139-166. Earthscan: London.